



**DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN
Y BIENESTAR SOCIAL**

COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

**INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA 2026
DEL PROGRAMA SOCIAL “ENTORNOS SALUDABLES EN
ACCIÓN EN IZTAPALAPA 2025”**

JUNIO 2026

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	4
III MÓDULO DE INDICADORES Y RESULTADOS.....	5
3.1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA.....	5
1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL.....	5
1.2 UNIDADES RESPONSABLES.....	5
1.3 AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA.....	5
1.4 ÚLTIMO AÑO DE OPERACIÓN.....	5
1.5 OBJETIVOS.....	5
1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.....	5
1.7 PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.	7
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.....	7
2.1 CLAVE PRESUPUESTARIA.....	7
2.2 PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO DEL PERIODO 2018-2024 POR CAPÍTULO DE GASTO.....	7
2.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO 2024.....	7
3. ANÁLISIS E INDICADORES.....	9
3.1PRINCIPALES INDICADORES DE LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA QUE ATIENDE EL PROGRAMA.....	9
3.2 INDICADOR DE FIN.....	11
3.3 INDICADOR PROPÓSITO.....	12
3.4 METAS FÍSICAS.....	12
3.4.1 BIENES Y/O SERVICIOS.....	13
3.4.2 MONTOS ENTREGADOS.....	14
3.5 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA COBERTURA.....	14
3.5.1 ANÁLISIS DEL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	15
A) DISTRIBUCIÓN POR SEXO.....	15
B) DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE BENEFICIARIAS/OS (FACILITADORES, BENEFICIARIAS/OS DIRECTAS/OS, USUARIAS/OS).....	16
C) DISTRIBUCIÓN POR TERRITORIO (ALCALDÍA Y COLONIA).....	16
F) DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, (POBLACIÓN INDÍGENA, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD LGBTT; DISCAPACIDAD, ETC.).....	18
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	18
1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN.....	19
2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y SERVICIOS	21
3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES	22
4. RESULTADOS.....	23
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	24
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	32
VII. ANEXOS.....	36
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	43

5

6x

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Informe de Evaluación Interna 2026 del programa social denominado "Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025", que abarcó los componentes, "Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025", "Mujeres Construyendo el Futuro 2025", y "Construir Ciudadanía en Salud 2025", operado por la Alcaldía Iztapalapa a través de la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social.

El artículo 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que el Consejo de Evaluación de la Ciudad -organismo autónomo, técnico y colegiado- está encargado de la evaluación de las políticas, programas y acciones que implementen los entes de la administración pública y las alcaldías. Por su parte, la Ley de Evaluación, en su artículo cuarto, señala que la evaluación constituye un proceso integral y sistemático que permite conocer, explicar y valorar el diseño, la formulación, la implementación, la operación, los resultados y el impacto de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión o acciones de los entes de la Administración Pública y de las Alcaldías.

En el mismo artículo se indica que la evaluación será interna y externa y se define que la evaluación interna será realizada anualmente por los entes de la Administración Pública y las Alcaldías que ejecuten programas en materia de desarrollo económico, social, urbano, rural, seguridad ciudadana y medio ambiente, conforme a los lineamientos que emita el Consejo y a lo establecido en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

En cumplimiento a lo anterior, se emiten los presentes lineamientos para la realización de la evaluación interna, a los que se deberán ceñir los entes de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México durante 2026, para la evaluación de los programas sociales que operaron en el año 2025. El artículo 53 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México (LDBIS CDMX) señala que todo programa social estará regulado por Reglas de Operación y deberá contar con al menos una denominación oficial, un diagnóstico, justificación, objetivos y metas de impacto general y específicas; estrategias y líneas de acción; indicadores, criterios de selección de personas beneficiarias, así como un sistema de monitoreo y evaluación de su funcionamiento y resultados; además deberá incluir la institución o instituciones responsables de su implementación y modo de coordinación.

Así mismo la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su artículo 13, fracción V señala que se habrá de aplicar el enfoque de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el Consejo de Evaluación.

Por lo anterior, todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio 2025 y que fueron aprobados por la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social, están obligadas a realizar la evaluación interna de cada uno de sus programas sociales. En apego a la normatividad señalada, y con fundamento en el Acuerdo CECM/IVSO/06/2026 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, las evaluaciones internas deberán ajustarse a los presentes Lineamientos.

Las evaluaciones internas deberán realizarse con recursos presupuestales propios de las instancias que instrumentaron los programas sociales en 2025. Su elaboración corresponde a las personas servidoras públicas de las áreas de planeación, seguimiento, evaluación o afines de las instancias

Handwritten marks:
A
Cx

responsables de los programas evaluados, preferentemente ajenas a su operación. Asimismo, se deberá considerar la opinión de las personas ejecutoras de los programas, con el fin de aprovechar su experiencia y generar procesos de retroalimentación. La o las Unidades Administrativas Responsables (UR) que operaron en 2025 programas sociales están obligadas a proporcionar la información requerida por las áreas encargadas de la evaluación interna.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

La presente evaluación interna se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y descriptivo, orientado al análisis de los resultados obtenidos durante la implementación del Programa Social "Entornos Saludables en Acción Iztapalapa 2025", en cuanto a su diseño, operación, cobertura, resultados e impacto en las personas beneficiarias, con el fin de identificar áreas de mejora y generar información pública relevante para la toma de decisiones institucionales.

Establecer los criterios generales para desarrollar las evaluaciones internas de 2026, respecto de la gestión realizada en 2025, asegurando la producción de información pública relevante sobre programas sociales y la identificación de áreas de mejora.

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, contemplando metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconocemos la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarias/os, beneficiarias/os o servidoras/es públicos). Se considera primero una aproximación cuantitativa para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura, los indicadores de fin y propósito, indicadores de género, indicadores de impacto ambiental (cuando aplique), entre otras. Se exhorta a las dependencias a utilizar metodologías cuantitativas innovadoras para fortalecer el análisis de los resultados.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca el aporte de información sobre la satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, en particular para los programas listados en el Anexo 1 del presente documento, resultado de una actualización al listado contenido en el anexo 1 de los lineamientos específicos.



III. MÓDULO DE INDICADORES Y RESULTADOS.

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA.

1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL.

“Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”.

1.2 UNIDADES RESPONSABLES.

La Alcaldía de Iztapalapa, mediante la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de la Coordinación de Bienestar Social, la Subdirección de Salud Pública, la Subdirección de Deportes, la Subdirección de Desarrollo Educativo, la Jefatura de Unidad Departamental de Salud Comunitaria, la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción de la Salud, la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario, la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Unidades Deportivas, la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Educativos y la Jefatura de Unidad Departamental de Programas Educativos, tendrán a su cargo la operación del programa social.

1.3 AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA.

El Programa Social Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”, da inicio en el año 2025, mediante acuerdo CCSGBS/SE/II/18/2025 del 28 de enero de 2025.

1.4 ÚLTIMO AÑO DE OPERACIÓN.

El Programa Social Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”, se ejecutó hasta el 31 de diciembre de 2025.

1.5 OBJETIVOS.

Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población de Iztapalapa mediante la creación de entornos saludables, a través de la mejora de la infraestructura, la promoción de hábitos saludables, la actividad física, deporte y la disminución del rezago educativo.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.

Fomentar la práctica de actividades físicas que contribuyan al desarrollo integral y aprendizaje de los niños y las niñas, personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, promoviendo su bienestar a través del deporte mediante activaciones físicas, recreación y deporte, favoreciendo la integración social.

Impulsar la activación física en mujeres de Iztapalapa, asegurando su derecho a la salud, la recreación y el deporte, con programas dirigidos tanto en colonias como en espacios especializados de la Alcaldía. Ofreciendo actividades que faciliten la incorporación del deporte en su vida diaria, mejorando su calidad de vida y motivando cambios en sus prácticas cotidianas para una mejor salud física y emocional.

Promover la sensibilización ambiental y de salud entre estudiantes, docentes y familias sobre la importancia de un entorno saludable, con énfasis en la prevención de enfermedades relacionadas con la contaminación, el sedentarismo y la mala alimentación.

A
Cx

Garantizar la accesibilidad de servicios de salud y recursos comunitarios para la población de Iztapalapa, promoviendo el conocimiento sobre cómo acceder a servicios médicos preventivos y de atención básica y reduciendo las barreras que limitan su acceso a la atención médica.

Fomentar hábitos saludables en la población a través de programas educativos sobre nutrición, ejercicio físico, y autocuidado, para mejorar su salud integral y prevenir enfermedades crónicas. Así como Promover la salud mental y emocional implementando talleres y actividades que aborden el manejo del estrés, la autoestima y el bienestar emocional, con un enfoque que reconozca las necesidades y desafíos específicos de las mujeres.

Fomentar la práctica de actividades físicas que contribuyan al desarrollo integral y aprendizaje de los niños y las niñas, personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, promoviendo su bienestar a través del deporte mediante activaciones físicas, recreación y deporte, favoreciendo la integración social.

Impulsar la activación física en mujeres de Iztapalapa, asegurando su derecho a la salud, la recreación y el deporte, con programas dirigidos tanto en colonias como en espacios especializados de la Alcaldía. Ofreciendo actividades que faciliten la incorporación del deporte en su vida diaria, mejorando su calidad de vida y motivando cambios en sus prácticas cotidianas para una mejor salud física y emocional.

Fomentar en la población de Iztapalapa la participación en actividades físicas, recreativas y deportivas, creando un ambiente de integración social y promoviendo la igualdad de género, combatir el sedentarismo con la intervención de personas instructoras: educadores físicos, promotoras, promotores, entrenadores deportivos, equipos multidisciplinarios y coordinadores deportivos en espacios públicos; así como crear y coordinar escuelas técnico deportivas de las diferentes disciplinas.

Proporcionar apoyos económicos a los representantes de Iztapalapa que participen en los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares de la Ciudad de México, y competencias a nivel nacional o internacional, conforme a las categorías convocadas por la CONADE y la convocatoria de INDEPORTE CDMX. (Solo en las categorías convocadas por la CONADE en los anexos técnicos de cada deporte, más una categoría de desarrollo de acuerdo a la convocatoria emitida por el INDEPORTE).

Brindar apoyos económicos a las personas instructoras, equipos multidisciplinarios, personas entrenadoras y especialistas en diversas disciplinas deportivas que impartan sus conocimientos a niños, jóvenes, mujeres, hombres y personas adultas mayores de Iztapalapa, contribuyendo así a la formación y el fortalecimiento del deporte en la comunidad.

Ofrecer talleres para las mujeres de 30 años en adelante, residentes en Iztapalapa, que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria o bachillerato. Además, apoyar a aquellas que quieran continuar con su educación superior, promoviendo y garantizando el ejercicio del derecho a la educación a través de talleres y actividades comunitarias. Estos serán impartidos por beneficiarias capacitadas como facilitadoras, y se ofrecerán en modalidades presenciales y a distancia en caso de contingencia sanitaria.

Se entregará un apoyo económico a las beneficiarias y los beneficiarios del programa, mediante los instrumentos financieros disponibles con los que cuente la alcaldía que podrán ser orden de pago, transferencia, disposición electrónica o cheque, que permitan transparentar los recursos.

Ar
Cx

1.7 PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

El Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Entornos saludables en acción en Iztapalapa, 2025” fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 1826, en el Aviso por el que se da a conocer el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Entornos saludables en acción en Iztapalapa, 2025”. Disponible en la página electrónica de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/695a550598bf27533eec1b9121eafee.pdf

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

2.1 CLAVE PRESUPUESTARIA.

El Programa Social Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”, se ejecutó con la clave presupuestaria 4411,4419, 4421 con cargo al Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” del ejercicio fiscal 2025. Programa Presupuestario S229.

2.2 PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO DEL PERIODO 2018-2024 POR CAPÍTULO DE GASTO.

El Programa Social “Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”, dio inicio en el ejercicio 2025.

Presupuesto ejercido por capítulo de gasto (en pesos), 2025		
Capítulo de Gasto	Aprobado	Ejercido
1000	N/A	N/A
2000	N/A	N/A
3000	N/A	N/A
4000	\$ 87,853,040.00	\$ 68,574,200.00
Total (en pesos)	\$ 87,853,040.00	\$ 68,574,200.00
Total (en porcentaje)	100%	78.06%

2.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO 2025.

De acuerdo a las reglas de operación publicadas el 26 de marzo de 2025 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 1575, el presupuesto asignado al programa social “Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”, fue de \$87,853,040.00, de los cuales se otorgaron \$54,702,000.00 al Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025”; \$15,813,840.00 al Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025”; y \$17,337,200.00 al Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”.

Durante el Ejercicio fiscal 2025, el presupuesto del “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025” se ejerció de la siguiente manera:

Apoyo a facilitadores deportivos y a deportistas representativos que representan a la Alcaldía de Iztapalapa en los Juegos de la Ciudad de México, y deportistas que obtengan alguna presea de oro, plata o bronce, en los mismos juegos deportivos infantiles y juveniles y paralímpicos de la ciudad de México, juegos populares, como se muestra en el siguientes cuadro:

Handwritten signature and initials



Categoría	Descripción	Número de beneficiarios	Monto	Número de Ministraciones	Período de Entrega	Monto Anual
A	Persona Coordinadora	13	\$7000.00	11	Enero a diciembre de 2025	\$1,859,000.00
B	Persona Instructor	400	10,000.00	11	Enero a diciembre de 2025	\$40,920,000.00
C	Deportista	1,300	\$6,000.00	1	Enero a diciembre de 2025	\$5,200,000.00
D	Deportista Oro	400	\$6,000.00	1	Enero a diciembre de 2025	\$2,600,000.00
E	Deportista Plata	250	\$6,000.00	1	Enero a diciembre de 2025	\$1,375,000.00
F	Deportista Bronce	150	\$6,000.00	1	Enero a diciembre de 2025	\$675,000.00
GASTOS DE OPERACIÓN						\$2,073,000.00
TOTAL		2,513			TOTAL	\$ 54,702,000.00

Ofrecer talleres para las mujeres de 30 años en adelante, residentes en Iztapalapa, que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria o bachillerato. Además, apoyar a aquellas que quieran continuar con su educación superior, promoviendo y garantizando el ejercicio del derecho a la educación a través de talleres y actividades comunitarias. Estos serán impartidos por beneficiarias capacitadas como facilitadoras, y se ofrecerán en modalidades presenciales y a distancia en caso de contingencia sanitaria.

El presupuesto del componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025” se ejerció de la siguiente manera:

Categoría	Descripción	Número de beneficiarios	Monto	Número de Ministraciones	Período de Entrega	Monto Anual
A	Persona Educadora	9	\$10,000.00	8	Enero a diciembre de 2025	\$720,000.00
B	Persona Monitora	9	\$8,000.00	8	Enero a diciembre de 2025	\$576,000.00
C	Estudiante A	1,040	\$600.00	9	Enero a diciembre de 2025	\$5,616,000.00
D	Estudiante B	1,145	\$800.00	9	Enero a diciembre de 2025	\$8,244,000.00
GASTOS DE OPERACIÓN						\$657,840.00
TOTAL		2,203			TOTAL	\$ 15,813,840.00

Fomentar hábitos saludables en la población a través de programas educativos sobre nutrición, ejercicio físico, y autocuidado, para mejorar su salud integral y prevenir enfermedades crónicas. Así como Promover la salud mental y emocional implementando talleres y actividades que aborden el manejo del estrés, la autoestima y el bienestar emocional, con un enfoque que reconozca las necesidades y desafíos específicos de las mujeres.

El presupuesto del componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025” se ejerció de la siguiente manera:

Categoría	Descripción	Número de beneficiarios	Monto	Número de Ministraciones	Período de Entrega	Monto Anual
A	Persona Coordinadora	13	\$11,800.00	11	Enero a diciembre de 2025	\$1,687,000.00
B	Persona Gestora de Salud	130	10,400.00	11	Enero a diciembre de 2025	\$14,872,000.00
GASTOS DE OPERACIÓN						\$777,800.00
TOTAL		143			TOTAL	\$ 7,337,200.00

3. ANÁLISIS E INDICADORES

Se integrarán los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa "Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025". Es importante subrayar que los indicadores solicitados deberán ser aquellos que el programa incluye en la matriz de indicadores y resultados (MIR) y los demás que considere pertinente presentar el equipo encargado de la evaluación interna.

3.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA QUE ATIENDE EL PROGRAMA.

La problemática que atiende el programa se presenta por componente.

"Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025"

Iztapalapa enfrenta una alta densidad poblacional que dificulta la administración de recursos y servicios. Con una población superior a los 1.8 millones de personas, la presión sobre los servicios públicos y la infraestructura es constante. A esto se suma el índice de pobreza, que afecta a un gran porcentaje de la población, lo que agrava la inseguridad alimentaria, el acceso limitado a atención médica de calidad y la participación restringida en actividades recreativas y educativas. Estos problemas contribuyen a condiciones de vida desfavorables que impactan la salud física, emocional y mental de la comunidad, y están asociados con problemas como el sedentarismo, el estrés, la violencia intrafamiliar y el bajo rendimiento escolar.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para América Latina, el 30% de la población entre 5 y 19 años padece sobrepeso u obesidad, colocando a México entre los tres países con mayores índices, junto con Argentina y Chile. La Academia Nacional de Medicina de México señala que el exceso de peso en la infancia y adolescencia está vinculado a varios factores, como una dieta poco saludable rica en calorías y grasas saturadas, el tiempo excesivo frente a pantallas y la falta de actividad física. Además, el entorno obesogénico, caracterizado por la alta disponibilidad de alimentos ultra procesados, la falta de espacios seguros para realizar actividad física y la deficiencia en el transporte agrava este problema.

El sobrepeso y la obesidad, definidos como la acumulación excesiva de grasa corporal que puede ser perjudicial para la salud, son consecuencia de varios factores de riesgo. Entre ellos se encuentran patrones dietéticos con alta densidad de energía, insuficiente actividad física, bajos niveles educativos y socioeconómicos, así como la falta de planificación urbana y el difícil acceso a alimentos saludables. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020-2023 (ENSANUT), la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los escolares y adolescentes es alarmante: el 36.5% presenta sobrepeso y el 40.4% obesidad.

El INEGI, desde 2013, ha implementado el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), que recopila datos sobre la participación de la población adulta (18 años y más) en actividades deportivas o ejercicio físico durante su tiempo libre. En su último informe de 2023, se reportó que el 39.8% de la población adulta en México es activa físicamente, un 2.3% menos que en 2022 y solo el 23.6% alcanza el nivel recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para obtener beneficios para la salud, y se observó que un 46% de los hombres y un 34% de las mujeres practican alguna actividad física.

La Secretaría de Salud (SEDESA) indicó que, entre agosto de 2021 y de 2023, el programa "Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar" atendió a más de 1.2 millones de personas en la Ciudad de México.

a
Cx

Los resultados en Iztapalapa para el 2022 fueron los siguientes: 2,926 casos de hipertensión, 4,926 de diabetes, 10,217 de obesidad y 14,118 de sobrepeso. La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2019 revela que la práctica del deporte y el ejercicio físico sigue siendo un tema pendiente, con los mexicanos dedicando solo 4.8 horas semanales a estas actividades. Las mujeres dedican 4.5 horas y los hombres 5 horas. El tiempo destinado a actividades culturales, deportivas y de entrenamiento es aún menor, con un promedio de solo 3.7 horas a la semana. Las personas entre 50 y 59 años son las que menos tiempo dedican a la actividad física, con solo 26.3 horas anuales.

Este panorama subraya la importancia de fortalecer los esfuerzos gubernamentales para ofrecer más oportunidades de práctica deportiva y ejercicio en las comunidades, especialmente considerando las limitaciones de tiempo y recursos económicos de muchas personas. En cuanto a la distribución del tiempo, los hombres tienden a destinar más horas a actividades fuera del hogar, mientras que las mujeres de 12 años o más dedican 5.7 horas semanales al cuidado de su salud, frente a las 6.2 horas que dedican los hombres. También se observa una diferencia en el tiempo dedicado al estudio: los hombres invierten 70.5 horas semanales en actividades educativas, mientras que las mujeres destinan 68.5 horas. En promedio, las personas de 12 años o más en México emplean 59.5 horas semanales en actividades de cuidado no remunerado, pero las mujeres dedican más tiempo que los hombres (59.5 horas frente a 53.3 horas).

“Mujeres Construyendo el Futuro 2025”

Con referencia a la educación, en Iztapalapa, según el Censo 2020, viven 545,758 mujeres mayores de 30 años. De ellas, 22,005 padecen analfabetismo, 40,082 no completaron la primaria, 12,004 no terminaron la secundaria y 17,697 tienen estudios de bachillerato inconclusos. Esto refleja que 74,091 mujeres en Iztapalapa no tienen la educación básica completa. La deserción escolar y el acceso a la educación siguen siendo problemas cruciales. Un estudio del Centro de Investigación en Política Pública (2023) reveló que entre 2019 y 2022, medio millón de mujeres y un millón de hombres abandonaron la escuela, siendo las mujeres las que enfrentan barreras adicionales como la falta de recursos, el matrimonio o el embarazo.

El rezago educativo está estrechamente relacionado con otros problemas sociales, como la pobreza, la brecha salarial y las desigualdades de género. Las mujeres, en particular, a menudo no pueden continuar con sus estudios debido a factores como el matrimonio o la maternidad. La tasa de analfabetismo también es más alta entre las mujeres, ya que seis de cada diez personas analfabetas en México son mujeres, según la UNESCO (2021).

El derecho a la educación es fundamental y debe ser garantizado a todas las personas, independientemente de su género, condición económica, étnica o cultural. La exclusión educativa limita el desarrollo personal y profesional, afectando los derechos humanos de las personas. Este contexto vulnera el artículo 8° de la Constitución de la Ciudad de México, que establece el derecho de todas las personas a la educación en todos los niveles y al aprendizaje continuo. Asimismo, se violenta el derecho a participar en el desarrollo económico, social, cultural y político, así como el derecho al trabajo y a la promoción de habilidades para el emprendimiento. En este marco, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia debe ser abordado desde un enfoque preventivo, garantizando su participación plena en todas las esferas de la vida.

“Construir Ciudadanía en Salud 2025”

La Secretaría de Salud (SEDESA) indicó que, entre agosto de 2021 y de 2023, el programa "Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar" atendió a más de 1.2 millones de personas en la Ciudad de México. Los






resultados en Iztapalapa para el 2022 fueron los siguientes: 2,926 casos de hipertensión, 4,926 de diabetes, 10,217 de obesidad y 14,118 de sobrepeso. La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2019 revela que la práctica del deporte y el ejercicio físico sigue siendo un tema pendiente, con los mexicanos dedicando solo 4.8 horas semanales a estas actividades. Las mujeres dedican 4.5 horas y los hombres 5 horas. El tiempo destinado a actividades culturales, deportivas y de entrenamiento es aún menor, con un promedio de solo 3.7 horas a la semana. Las personas entre 50 y 59 años son las que menos tiempo dedican a la actividad física, con solo 26.3 horas anuales.

Este panorama subraya la importancia de fortalecer los esfuerzos gubernamentales para ofrecer más oportunidades de práctica deportiva y ejercicio en las comunidades, especialmente considerando las limitaciones de tiempo y recursos económicos de muchas personas. En cuanto a la distribución del tiempo, los hombres tienden a destinar más horas a actividades fuera del hogar, mientras que las mujeres de 12 años o más dedican 5.7 horas semanales al cuidado de su salud, frente a las 6.2 horas que dedican los hombres. También se observa una diferencia en el tiempo dedicado al estudio: los hombres invierten 70.5 horas semanales en actividades educativas, mientras que las mujeres destinan 68.5 horas. En promedio, las personas de 12 años o más en México emplean 59.5 horas semanales en actividades de cuidado no remunerado, pero las mujeres dedican más tiempo que los hombres (59.5 horas frente a 53.3 horas).

La falta de conocimiento sobre prevención y cuidado de la salud, especialmente en comunidades de alta vulnerabilidad, ha generado un círculo vicioso de enfermedades crónicas, que requieren atención constante, y en algunos casos, costosa, que afecta el acceso a tratamientos adecuados. En Iztapalapa, muchos habitantes carecen de información básica sobre alimentación saludable, ejercicio y la importancia de las revisiones médicas periódicas siendo los promotores de salud piezas fundamentales para llegar a comunidades de difícil acceso, brindando información sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades, a través de visitas domiciliarias, talleres comunitarios, y campañas educativas sirviendo éstos como puentes entre la comunidad y los centros de salud para guiar y acompañar a las personas a acceder a servicios médicos.

3.2 INDICADOR DE FIN.

INDICADOR DE FIN 2025	
3.2.1 NOMBRE DEL INDICADOR	Fomentar la cultura de los entornos saludables entre la población que habita en Iztapalapa
3.2.2 DESCRIPCIÓN	Tasa de atención de variaciones de atenciones en actividades en Deportes, Educación y Salud en relación a la población
3.2.3 MÉTODO DE CÁLCULO	(Total de personas de 6 a 70 años Residentes en Iztapalapa que son atendidas /total de personas de 6 a 70 años que no realizan actividades en Iztapalapa) *100
3.2.4 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
3.2.5 SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente
3.2.6 LÍNEA BASE	2025
3.2.8 RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019 Y 2024	N/A, debido a que el programa inició su operación en el ejercicio fiscal 2025.

Ar
Cx

3.3 INDICADOR DE PROPÓSITO.

INDICADOR DE PROPÓSITO 2025	
3.2.1 NOMBRE DEL INDICADOR	Incorporar a coordinadores las y los promotores deportivos y talleristas calificados, Educadores, para impulsar actividades.
3.2.2 DESCRIPCIÓN	Porcentaje de atenciones del programa con relación a coordinadores, Gestores, Educadores en relación a los Monitores y Gestores.
3.2.3 MÉTODO DE CÁLCULO	(Total de coordinadores, Gestores, Monitores, educadores) *100
3.2.4 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
3.2.5 SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente
3.2.6 LÍNEA BASE	2025
3.2.8 RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019 Y 2024	N/A, debido a que el programa inició su operación en el ejercicio fiscal 2025.

INDICADOR DE PROPÓSITO 2025	
3.2.1 NOMBRE DEL INDICADOR	Impartición de talleres para contribuir a disminuir el rezago educativo que presentan las mujeres de 30 años y más.
3.2.2 DESCRIPCIÓN	Porcentaje de mujeres de 30 años y más que incorporan estudios de alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato de licenciatura para salir del rezago educativo.
3.2.3 MÉTODO DE CÁLCULO	(CMDRE/CMP) *100 donde CMDRE es la cantidad de mujeres de 30 años o más que disminuyen su rezago educativo y CMP es la cantidad de deficitarias programadas.
3.2.4 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
3.2.5 SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente
3.2.6 LÍNEA BASE	2025
3.2.8 RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019 Y 2024	N/A, debido a que el programa inició su operación en el ejercicio fiscal 2025.

3.4 METAS FÍSICAS.

Apoyar a un máximo de 4,859 personas divididas en distintos roles, representadas por 26 personas coordinadoras, 400 personas instructoras, 2,100 personas deportistas, 130 personas gestoras de salud, 9 personas educadoras, 9 personas monitoras, 1,040 personas estudiantes A, 1,145 personas estudiantes B.

Se garantiza que las metas son cuantificables y verificables y su alcance represente un factor de mejora o de logro, así como estar vinculadas directamente con los objetivos para que exista una relación directa entre objetivos específicos y metas de operación, cuando se refieren a las actividades del programa social.

AR
CX

Componente "Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025"				
Categoría	Descripción	Número de beneficiarios programados	Número de beneficiarios atendidos	Cumplimiento
A	Persona Coordinadora	13	12	99.6%
B	Persona Instructor	400	400	100%
C	Deportista	1,300	1,300	100%
D	Deportista Oro	400	374	93.5%
E	Deportista Plata	250	249	99.6%
F	Deportista Bronce	150	147	98%

Componente "Mujeres Construyendo el Futuro 2025"				
Categoría	Descripción	Número de beneficiarios programados	Número de beneficiarios atendidos	Cumplimiento
A	Persona Educadora	9	4	44.4%
B	Persona Monitorea	9	3	33.3%
C	Estudiante A	1,040	N/D desagregado*	---
D	Estudiante B	1,145	N/D desagregado*	---

* El padrón no distingue entre categoría Estudiante A y Estudiante B.
Se recomienda incorporar esta variable en futuras versiones del instrumento de registro.

Componente "Construir Ciudadanía en Salud 2025"				
Categoría	Descripción	Número de beneficiarios programados	Número de beneficiarios atendidos	Cumplimiento
A	Persona Coordinadora	13	13	100%
B	Persona Gestora de Salud	130	130	100%

3.4.1 BIENES Y/O SERVICIOS.

Componente "Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025".

Fomentar la práctica de actividades físicas que contribuyan al desarrollo integral y aprendizaje de los niños y las niñas, personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, promoviendo su bienestar a través del deporte mediante activaciones físicas, recreación y deporte, favoreciendo la integración social.

Componente "Mujeres Construyendo el Futuro 2025".

Ofrecer talleres para las mujeres de 30 años en adelante, residentes en Iztapalapa, que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria o bachillerato. Además, apoyar a aquellas que quieran continuar con su educación superior, promoviendo y garantizando el ejercicio del derecho a la educación a través de talleres y actividades comunitarias. Estos serán impartidos por beneficiarias capacitadas como facilitadoras, y se ofrecerán en modalidades presenciales y a distancia en caso de contingencia sanitaria.

Componente "Construir Ciudadanía en Salud 2025".

Fomentar hábitos saludables en la población a través de programas educativos sobre nutrición, ejercicio físico, y autocuidado, para mejorar su salud integral y prevenir enfermedades crónicas. Así

Handwritten signature/initials

como Promover la salud mental y emocional implementando talleres y actividades que aborden el manejo del estrés, la autoestima y el bienestar emocional, con un enfoque que reconozca las necesidades y desafíos específicos de las mujeres.

3.4.2 MONTOS ENTREGADOS.

Componente "Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025"				
Categoría	Descripción	Monto mínimo mensual	Número de Ministraciones	Monto Máximo Anual
A	Persona Coordinadora	\$7000.00	11	\$1,859,000.00
B	Persona Instructor	10,000.00	11	\$40,920,000.00
C	Deportista	\$6,000.00	1	\$5,200,000.00
D	Deportista Oro	\$6,000.00	1	\$2,600,000.00
E	Deportista Plata	\$6,000.00	1	\$1,375,000.00
F	Deportista Bronce	\$6,000.00	1	\$675,000.00

Componente "Mujeres Construyendo el Futuro 2025"				
Categoría	Descripción	Monto mínimo mensual	Número de Ministraciones	Monto Máximo Anual
A	Persona Educadora	\$10,000.00	8	\$720,000.00
B	Persona Monitora	\$8,000.00	8	\$576,000.00
C	Estudiante A	\$600.00	9	\$5,616,000.00
D	Estudiante B	\$800.00	9	\$8,244,000.00

Componente "Construir Ciudadanía en Salud 2025"				
Categoría	Descripción	Monto mínimo mensual	Número de Ministraciones	Monto Máximo Anual
A	Persona Coordinadora	\$11,800.00	11	\$1,687,000.00
B	Persona Gestora de Salud	10,400.00	11	\$14,872,000.00

3.5 ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

Por tratarse del primer año de operación del programa social "Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025", no se cuenta con serie histórica previa para este componente específico. El análisis de cobertura se presenta únicamente para el ejercicio 2025.

Programa Social "Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025"	
Indicador de cobertura	Valor 2025
Población objetivo (residentes Iztapalapa).	1,835,486 personas.
Población Femenina.	947,835 personas.
Población Masculina.	887,651 personas.
Población beneficiada.	75% de la población, 1,376,614.5 personas.
Población beneficiada programada.	4,859 personas.

at
Cx

Personas Coordinadoras.	26 personas.
Personas Instructoras.	400 personas.
Personas Deportistas.	2,100 personas.
Personas Gestoras de Salud.	130 personas.
Personas Educadoras.	9 personas.
Personas Monitoras.	9 personas.
Personas Estudiantes A.	1,040 personas.
Personas Estudiantes B.	1,145 personas.

3.5.1 ANÁLISIS DEL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

El alcance del beneficio del Programa Social “Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025” fue de 4,859 personas, distribuidas en personas gestoras de salud, personas deportistas, personas coordinadoras, personas instructoras, personas estudiantes y personas monitoras, de las cuales se buscó que al menos el 50% sean mujeres.

La población central beneficiaria respondió a los principios de no discriminación e inclusión igualitaria entre todos los grupos de la población y con perspectiva de género incluyendo: mujeres y personas LGTBTTIQ+, personas con mayores niveles de vulnerabilidad asociados a la edad, a saber, niños, niñas y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores y personas con nivel de marginación social, en función del nivel de desarrollo social de las colonias en las que se implemente el programa, promoviendo la eficiencia presupuestaria, buscando llegar a la mayor cantidad de personas con el menor costo posible.

El programa social se basó en el respeto pleno de los derechos humanos, en los Principios de Igualdad y No Discriminación, Plasmados en el artículo 4, inciso C, de la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que permitió la participación de personas que no habitan en la demarcación, y con ello, garantiza la igualdad sustantiva entre todas las personas sin distinción por cualquiera de las condiciones de diversidad humana, ya que las actividades se realizarán en la demarcación.

Se incluirá a personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y afromexicanas y refugiadas o bajo protección internacional.

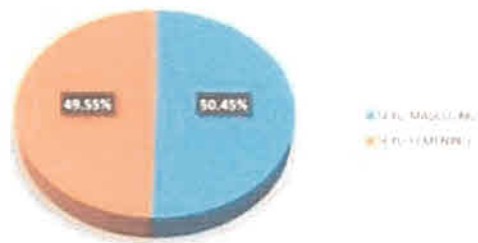
A) DISTRIBUCIÓN POR SEXO.

Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025”, estuvo enfocado a la priorización de la población en los siguientes criterios: a) género, buscando beneficiar principalmente a mujeres y personas LGBTI+; b) grupo etario, buscando beneficiar primero a aquellos grupos de personas con mayores niveles de vulnerabilidad asociados a la edad, a saber, niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

De acuerdo al padrón de beneficiarios del Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025”, se benefició a un total de 1,671 personas, de las cuales 828 fueron del sexo femenino y 843 masculinos.

Dr
Cx

DISTRIBUCIÓN POR SEXO

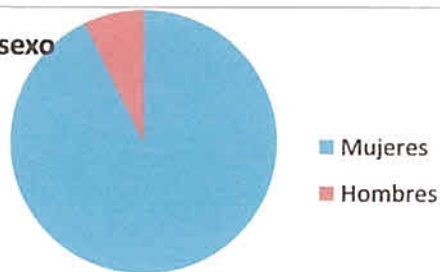


El Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025” estuvo dirigido exclusivamente a mujeres, conforme a sus Reglas de Operación. El 100% de las personas en el padrón corresponde al sexo femenino (1,635 mujeres).

Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”, De las 96 personas encuestadas, 89 fueron mujeres (92.7%) y 7 hombres (7.3%), lo que evidencia una mayor participación de mujeres en las actividades de promoción y prevención de la salud.

La elevada participación femenina puede asociarse al interés de este grupo poblacional en las actividades de promoción de la salud, así como al papel que desempeñan las mujeres como promotoras del bienestar familiar y comunitario.

Distribución por sexo



B) DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE BENEFICIARIAS/OS (FACILITADORES, BENEFICIARIAS/OS DIRECTAS/OS, USUARIAS/OS).

El 100% de las personas son beneficiarios directos.

C) DISTRIBUCIÓN POR TERRITORIO (ALCALDÍA Y COLONIA).

El programa social estuvo dirigido a la población residente de la Alcaldía Iztapalapa, quienes tuvieron y comprobaron su residencia, esta se encuentra subdividida en nueve Direcciones Territoriales: Acahualtepec Teotongo, Acatitla, Aculco, Atlalilco Axomulco, Aztahuacan, Los Culhuacanes, Quetzalcóatl, Tezonco, Vicente Guerrero.

Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025”.

Las diez unidades territoriales con mayor concentración de beneficiarias fueron:

OK
Gx

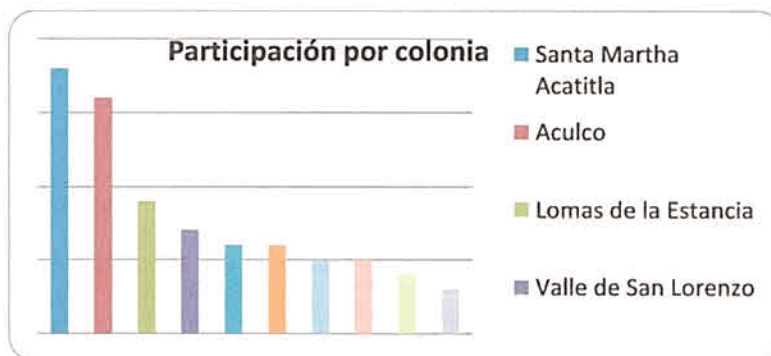
Unidad Territorial	Beneficiarias	% del padrón
07-038-1, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl Norte	114	7.0%
07-134-1, San Juan Xalpa	74	4.5%
07-177-3, U.H. Vicente Guerrero Super Manzana 5	56	3.4%
07-028-1, Buenavista	48	2.9%
07-140-1, San Miguel Teotongo Sección Palmas	46	2.8%
07-033-1, Chinampac de Juárez	45	2.8%
07-183-2, Xalpa Sur	42	2.6%
07-089-1, Lomas de San Lorenzo	41	2.5%
07-093-1, Lomas la Estancia	39	2.4%
07-072-1, Ixtlahuacán	33	2.0%

Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”.

Las actividades se realizaron en distintas colonias de la Alcaldía Iztapalapa, las colonias con mayor participación fueron:

Colonia	Participantes
Santa Martha Acatitla	18
Aculco	16
Lomas de la Estancia	9
Valle de San Lorenzo	7
Miguel de la Madrid	6
José López Portillo	6
Santa Cruz Meyehualco	5
Santa María Aztahuacan	5
Ixtlahuacán	4
San Miguel Teotongo	3

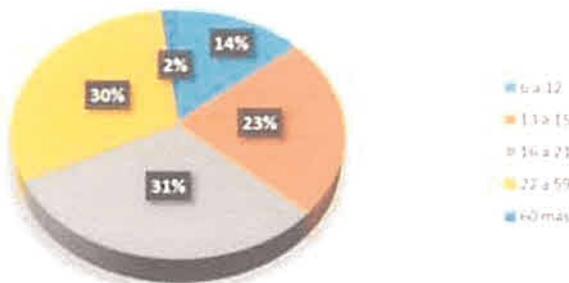
La participación registrada en diversas colonias muestra que las actividades del componente tuvieron una cobertura territorial amplia dentro de la Alcaldía Iztapalapa, concentrándose principalmente en Santa Martha Acatitla y Aculco.



F) DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, (POBLACIÓN INDÍGENA, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD LGBTT; DISCAPACIDAD, ETC.).

La población beneficiada del **Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025”** según el rango de edades se distribuyó de acuerdo a los parámetros del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) compuesto de la siguiente manera:

POBLACIÓN DISTRIBUIDA POR RANGO DE EDADES



Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025”.

La edad promedio de las beneficiarias es de 49.5 años. El grupo de 30 a 40 años concentra casi una tercera parte del padrón, lo que es consistente con el perfil de mujeres en etapa productiva con rezago educativo. Es destacable que 155 beneficiarias tienen 71 años o más, lo que refleja la atención a mujeres adultas mayores, grupo de atención prioritaria según las Reglas de Operación.

Rango de edad	Número de beneficiarias	Porcentaje
30 a 40 años	530	32.4%
41 a 50 años	379	23.2%
51 a 60 años	335	20.5%
61 a 70 años	236	14.4%
71 a 80 años	126	7.7%
81 a 88 años	29	1.8%
Total	1,635	100%

Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”.

Las personas participantes tuvieron edades comprendidas entre 18 y 78 años, con una edad promedio de 45.3 años. Se observó una participación mayoritaria de mujeres (92.7%), lo que coincide con la distribución por sexo identificada en la muestra.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y

resultados. Para generar información valiosa y plural, se debe conocer la perspectiva de los siguientes actores:

- a) Al menos una persona con cargo de responsabilidad directiva en el programa (director de área o superior);
- b) Al menos una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Al menos una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Para el presente año, se realizan preguntas que guardan relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambios para mejora de los programas.

1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN.

1. ¿Qué cambios o ajustes se realizaron para el ejercicio fiscal 2025 en cuantos procesos de planeación del programa? Incluir aspectos como la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

El Programa Social Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025", Componente "Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025", fue implementado por primera vez en el ejercicio fiscal 2025, por lo que no tiene antecedentes, en ese sentido no hubo cambios o ajustes en cuanto a su planeación.

El componente "Mujeres Construyendo el Futuro 2025" representó una nueva configuración de la intervención educativa de la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social, diseñada como parte del programa Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025. A diferencia de ediciones anteriores de programas similares, este componente integró en un mismo instrumento presupuestal los apoyos a personas facilitadoras (educadoras y monitoras) y los apoyos económicos directos a estudiantes. La elaboración de las Reglas de Operación implicó un proceso de adecuación a los lineamientos de la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social, aprobadas el 28 de enero de 2025 y publicadas el 26 de marzo del mismo año.

El inicio tardío de operaciones —junio de 2025— respondió a la necesidad de completar los procesos de convocatoria, selección de beneficiarias y validación de expedientes. Este desfase respecto al inicio del ejercicio fiscal impactó directamente en el número de ministraciones emitidas y en la cantidad de talleres realizados durante el periodo.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se consolidó la organización operativa del Componente "Construir Ciudadanía en Salud 2025" mediante la incorporación de Personas Coordinadoras y Personas Gestoras de Salud, quienes desarrollaron actividades de promoción, prevención y educación para la salud en territorio. Asimismo, se estableció una programación de actividades comunitarias y mecanismos de coordinación para atender a la población en distintas colonias de la Alcaldía Iztapalapa.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

or
Cx

Para el Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025”, el INEGI, desde 2013, ha implementado el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), que recopila datos sobre la participación de la población adulta (18 años y más) en actividades deportivas o ejercicio físico durante su tiempo libre. En su último informe de 2023, se reportó que el 39.8% de la población adulta en México es activa físicamente, un 2.3% menos que en 2022 y solo el 23.6% alcanza el nivel recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para obtener beneficios para la salud, y se observó que un 46% de los hombres y un 34% de las mujeres practican alguna actividad física.

El Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025” identificó la necesidad de contar con un sistema de registro de asistencia individual por beneficiaria que permita distinguir entre categorías Estudiante A y Estudiante B, así como entre beneficiarias directas (estudiantes) y beneficiarias facilitadoras (educadoras y monitoras). La ausencia de esta desagregación en el padrón actual limitó el análisis de cobertura por tipo de beneficiaria. Asimismo, se recomienda implementar un formato único de bitácora de talleres que registre fecha, lugar, tallerista responsable y número de asistentes.

Del Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”, se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento mediante la incorporación de:

- Bases de datos electrónicas de personas atendidas.
- Encuestas de satisfacción digitalizadas.
- Registros georreferenciados de las actividades realizadas.
- Reportes estadísticos periódicos que permitan analizar cobertura, población atendida y resultados obtenidos.
- Tableros de indicadores para el monitoreo permanente del componente.

3. ¿Se considera que el programa podría añadir un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?

El Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025” tuvo como uno de sus objetivos fomentar un ambiente de integración social y promoviendo la igualdad de género, combatir el sedentarismo con la intervención de personas instructoras: educadores físicos, promotoras, promotores, entrenadores deportivos, equipos multidisciplinarios y coordinadores deportivos en espacios públicos; así como crear y coordinar escuelas técnico deportivas de las diferentes disciplinas.

El Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025” estuvo dirigido exclusivamente a mujeres, lo que constituye en sí mismo una intervención con perspectiva de género. Sin embargo, se identificó que las Reglas de Operación no establecen metas específicas desagregadas por grupos de vulnerabilidad (mujeres indígenas, con discapacidad, adultas mayores, entre otras), más allá de los criterios de prelación en la selección. Se recomienda incorporar en futuras versiones indicadores específicos de atención a estos grupos.

Del Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”, sí, aunque las actividades del componente son de acceso universal para la población objetivo, sería conveniente incorporar un objetivo específico que fortalezca la promoción de la salud con perspectiva de género, impulsando acciones diferenciadas para mujeres, hombres y personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, considerando las distintas necesidades en materia de prevención y autocuidado.

Ar
Cx

4. ¿Cómo se valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué se recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?

De conformidad con el artículo 57 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, la selección de personas beneficiarias se realizó de acuerdo con los siguientes criterios, personas beneficiarias que acrediten un mayor grado de vulnerabilidad; que habiten en colonias que cuentan con bajo índice de desarrollo social; se incluyó a personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios; comunidades indígenas residentes y afromexicanas y refugiadas o bajo protección internacional.

2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS.

5. ¿Qué problemáticas se presentaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios? ¿Qué acciones podrían tomarse para resolver esas problemáticas para los siguientes ejercicios?

Del Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025” Durante el ejercicio fiscal 2025 solo se detectó el retraso en la entrega de los apoyos económicos a las personas beneficiarias, no obstante, se identificó la problemática y para el próximo ejercicio fiscal se realizará el acercamiento con las áreas involucradas para mitigar el retraso y realizar las entregas de los apoyos, de acuerdo al ámbito de competencia de cada área.

Del Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025” la principal problemática identificada fue el inicio tardío de operaciones en junio de 2025, lo que redujo el periodo efectivo de intervención a siete meses. Adicionalmente, el número de talleristas activas (7 de las 18 previstas) fue significativamente menor al proyectado, lo que impactó en la cantidad de talleres realizados (101 de los contemplados en las Reglas de Operación). Esta situación generó una brecha entre las metas programadas y los resultados alcanzados.

6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

El programa social “Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025” se difundió en el portal de internet de la Alcaldía www.iztapalapa.cdmx.gob.mx.

La información del programa se pudo solicitar en la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de la Coordinación de Bienestar Social, en la Subdirección de Salud Pública, Subdirección de Deportes y la Subdirección de Desarrollo Educativo 9:00 a 18:00 horas o al teléfono 54451170.

Se sugiere fortalecer la difusión mediante estrategias digitales (redes sociales institucionales).

7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2025?

El programa social “Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025” dio inicio durante el ejercicio fiscal 2025, por lo que no existe información histórica que permita realizar comparaciones respecto a ejercicios anteriores.

Por razones presupuestales este Programa no está en condiciones de alcanzar la universalidad, por lo que de conformidad con los artículos 57 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para

CA

la Ciudad de México, la selección de personas beneficiarias se realizará de acuerdo con los siguientes criterios, personas beneficiarias que acrediten un mayor grado de vulnerabilidad; que habiten en colonias que cuentan con bajo índice de desarrollo social; se incluirá a personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios; comunidades indígenas residentes y afromexicanas y refugiadas o bajo protección internacional.

En el supuesto que la cantidad de solicitudes de ingreso al programa sea mayor al recurso destinado para tal fin, se tomará en consideración el orden de prelación, así como la actitud y disponibilidad para dicho programa.

8. ¿Qué medidas se tomaron en 2025 para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?

El Programa Social Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025", respondió a los principios de no discriminación e inclusión igualitaria entre todos los grupos de la población y con perspectiva de género incluyendo: mujeres y personas LGBTTTIQ+, personas con mayores niveles de vulnerabilidad asociados a la edad, a saber, niños, niñas y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores y personas con nivel de marginación social, en función del nivel de desarrollo social de las colonias en las que se implemente el programa, promoviendo la eficiencia presupuestaria, buscando llegar a la mayor cantidad de personas con el menor costo posible.

Este programa social se basa en el respeto pleno de los derechos humanos, en los Principios de Igualdad y No Discriminación, Plasmados en el artículo 4, inciso C, de la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que permite la participación de personas que no habitan en la demarcación, y con ello, garantiza la igualdad sustantiva entre todas las personas sin distinción por cualquiera de las condiciones de diversidad humana, ya que las actividades se realizarán en la demarcación.

3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES.

9. ¿Qué mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa se pusieron en marcha en 2025?

El seguimiento y monitoreo de las actividades del Componente "Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025" se realizó por medio de verificaciones en cada uno de los espacios deportivos en donde se impartieron las clases, esto a través de bitácoras de seguimiento por parte de los facilitadores de servicios zonales. De igual manera el monitoreo se realizó a través de listas e informes mensuales en los cuales se reportaban las actividades realizadas durante el mes, el número de atenciones y personas asistentes en las mismas.

El seguimiento operativo del Componente "Mujeres Construyendo el Futuro 2025" se realizó mediante registros de asistencia a talleres, el padrón de beneficiarias actualizado trimestralmente y los reportes de ministraciones. La Coordinación de Bienestar Social realizó verificaciones aleatorias del cumplimiento de requisitos de permanencia, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.

Del Componente "Construir Ciudadanía en Salud 2025", durante el ejercicio 2025 se implementaron mecanismos de seguimiento mediante reportes de actividades y la aplicación de encuestas de satisfacción, permitiendo conocer la percepción de las personas beneficiarias y evaluar la calidad de las acciones desarrolladas.

Handwritten signature or initials in blue ink.

10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Para el Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025” el arranque tardío del programa la falta de coordinación derivó en el retraso de la realización de eventos deportivos, no obstante, conforme pasaron los días la coordinación se regularizó y los eventos deportivos se realizaron en tiempo y forma.

Del Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025”, se identificó como efecto positivo no previsto la participación activa de las beneficiarias en la definición de los temas de los talleres, lo que generó un mayor sentido de apropiación del componente. Como efecto negativo no previsto, la reducción del personal operativo generó una carga de trabajo adicional sobre las talleristas activas y limitó la cobertura territorial del componente.

Del Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”, se detectó una alta participación de mujeres en las actividades comunitarias, aspecto que puede aprovecharse para fortalecer estrategias dirigidas a incrementar la participación de hombres y otros grupos poblacionales.

Asimismo, la aplicación de las encuestas permitió identificar oportunidades para mejorar los instrumentos de captura de información.

11. ¿Qué cambios necesarios se han identificado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Se identificó la implementación de un sistema geo estadístico que permita identificar áreas de oportunidad en cada una de las zonas de la alcaldía en que se imparten actividades deportivas y de esta manera poder reforzar o aumentar la oferta deportiva con el objetivo de alcanzar las metas del programa.

12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Los indicadores del Programa Social Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”, Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025”, han permitido identificar de forma clara y precisa el alcance de las metas planteadas. Gracias a los medios de verificación (informe de alcance de metas y padrón de beneficiarios) se ha podido evolucionar en la cobertura del programa y contar con el sustento documental para comprobar el alcance de metas.

4. RESULTADOS.

13. ¿Qué resultados se alcanzaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a los objetivos y metas establecidas para ese mismo año?

Respecto al Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025” Durante el ejercicio fiscal 2025 se alcanzaron los objetivos y metas planteados en las reglas de operación, se logró la meta física de beneficiar a personas deportistas, personas coordinadoras, personas instructoras, respondiendo a los principios de no discriminación e inclusión igualitaria entre todos los grupos de la población y con perspectiva de género.

Durante el periodo junio-diciembre de 2025, el Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025” alcanzó los siguientes resultados:

Ar
C

- 1,635 mujeres de 30 años y más incorporadas al padrón de beneficiarias (74.8% de la meta de 2,185).
- 101 talleres realizados en diversas unidades territoriales de Iztapalapa.
- 3,855 asistencias totales a talleres en el periodo junio-diciembre 2025, con un promedio de 38 personas por taller.
- 9 ministraciones emitidas por un total de \$9,231,600.00.
- 7 talleristas activas (4 educadoras y 3 monitoras) con cobertura territorial en múltiples colonias.

Del Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”, se considera importante fortalecer los recursos tecnológicos para el registro de información, ampliar la capacitación de las Personas Gestoras de Salud y consolidar herramientas digitales para el seguimiento y evaluación de las actividades.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa para 2026?

Para el ejercicio fiscal 2026 no se puso en marcha la ejecución del Programa Social “Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”.

15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

El Programa Social “Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”, se basó en el respeto pleno de los derechos humanos, en los Principios de Igualdad y no discriminación, plasmados en el artículo 4, inciso C, de la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que permitió la participación de personas que no habitan en la demarcación, y con ello se garantizó la igualdad sustantiva entre todas las personas sin distinción de las condiciones de diversidad humana.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

Encuesta de Calidad y Satisfacción del Servicio Programa Social “Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”, Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025”.

Como parte del ejercicio de evaluación interna, los entes de la Administración Pública y las Alcaldías de la Ciudad de México encargadas de ejecutar programas sociales deberán implementar encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias finales con el objetivo de conocer la valoración de los componentes otorgados y su significancia en la población atendida.

Para el caso del Componente “Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025” se instrumentó la técnica del levantamiento de encuesta directa mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica, es decir que será de manera personal con una muestra aleatoria del 20% de 1,671 beneficiarios, siendo esto 334 encuestados, este instrumento permitió contar con datos cualitativos respecto a la operación y satisfacción del programa en mención.

Es importante señalar que este instrumento se puede aplicar durante varias etapas del desarrollo del programa, y con ello medir el grado de cumplimiento de los objetivos a medir.

Para el Componente “Mujeres Construyendo el Futuro 2025” se aplicó una encuesta de satisfacción a una muestra de 166 beneficiarias, lo que representa el 10.2% del padrón total de 1,635 personas.

Dr
Cx

La selección de las participantes se realizó de manera no probabilística, a través de las talleristas activas en las distintas unidades territoriales de operación del componente.

Se reconoce que el tamaño y el método de selección de la muestra constituyen una limitación del presente módulo, dado que la cobertura del 10.2% y la concentración territorial de las respuestas pueden generar sesgos de selección. Se recomienda ampliar la cobertura de la encuesta a un mínimo del 30% del padrón con distribución territorial proporcional en futuras ediciones del componente.

Con la finalidad de conocer la percepción de las personas beneficiarias respecto a las actividades desarrolladas por el Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”, se aplicó una encuesta de satisfacción al término de las actividades comunitarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2025.

Los resultados obtenidos permiten identificar el nivel de satisfacción de la población atendida, así como áreas de oportunidad para fortalecer la operación del componente en ejercicios posteriores.

a) Estrategia de muestreo y tamaño de la muestra

La encuesta fue aplicada mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando a las personas asistentes a las actividades comunitarias desarrolladas por el programa social durante el periodo de intervención.

Se obtuvo una muestra final de personas beneficiarias, quienes respondieron de manera voluntaria el instrumento de satisfacción.

b) Reporte de ejecución

La aplicación de las encuestas estuvo a cargo del personal operativo responsable de las actividades comunitarias del Programa Social “Entornos Saludables en Acción en Iztapalapa 2025”

Las encuestas fueron levantadas durante el mes de junio de 2025, donde se desarrollaron las acciones del programa.

El levantamiento se realizó de manera presencial al concluir las actividades, explicando previamente a las personas participantes el objetivo de la encuesta y garantizando el carácter confidencial de la información proporcionada.

COMPONENTE “IZTAPALAPA ORGULLOSAMENTE DEPORTISTA 2025”.

REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

1. ¿QUÉ PROBABILIDAD HAY DE QUE RECOMIENDE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL PROGRAMA A UN FAMILIAR, AMIGO O COMPAÑERO?, donde 1 es NADA PROBABLE y 10 es MUY PROBABLE.

Hubo una participación del 100% de beneficiarios encuestados, los cuales el 86.2% considera que sería muy probable recomendar las actividades deportivas.

2. PUNTUALIDAD DEL INSTRUCTOR DEPORTIVO EN SUS ACTIVIDADES.

El 92% consideró que la puntualidad de los instructores para iniciar sus actividades es buena.

3. ASISTENCIA DEL INSTRUCTOR A SUS CLASES.

El 89% consideró que la asistencia de los instructores fue buena.

Handwritten signature

4. PRESENTACIÓN DEL INSTRUCTOR DEPORTIVO.

El 75% consideró que la asistencia de los instructores fue buena.

5. ATENCIÓN E INTERÉS DEL INSTRUCTOR DURANTE LAS SESIONES.

El 91% consideró que el interés de los instructores fue buena.

6. CONOCIMIENTO DEL INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA IMPARTIDA.

El 82% consideró que el conocimiento de los instructores fue buena.

7. PLANEACIÓN DE LAS SESIONES DE TRABAJO.

El 79% consideró que la planeación de los instructores fue buena.

8. ACTITUD POSITIVA DEL INSTRUCTOR FRENTE AL GRUPO.

El 76% consideró que fue buena la actitud de los instructores.

9. RESPETO DEL INSTRUCTOR HACIA LOS USUARIOS Y COMPAÑEROS.

El 98% consideró bueno el respeto que de los instructores hacia los usuarios y compañeros.

10. GENERA ACTIVIDADES DINÁMICAS E INNOVADORAS.

El 74% consideró buena las actividades y dinámicas de los instructores.

11. GENERA ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA CON LOS USUARIOS.

El 74% consideró buena las actividades de integración y convivencia que los instructores.

12. IMPLEMENTA Y FOMENTA UN ESQUEMA DE VALORES EN SU ACTIVIDAD.

El 69% consideró buena la implementación y fomento de valores de los instructores.

COMPONENTE "MUJERES CONSTRUYENDO EL FUTURO 2025".

El instrumento aplicado constó de preguntas orientadas a las siguientes dimensiones de satisfacción: categoría de la beneficiaria, medio de difusión por el que se enteró del componente, fecha de incorporación, calidad del proceso de incorporación, recurrencia como beneficiaria, claridad de la información recibida, trato del personal, satisfacción general, valoración de los talleres y las talleristas, regularidad de los apoyos, percepción de otros apoyos recibidos de instituciones públicas y aportación del apoyo al ingreso familiar.

Análisis de resultados

a) Caracterización de la población encuestada.

Variable	Resultado
Total de encuestadas	166
Categoría Estudiante A (primaria/secundaria)	86 (51.8%)
Categoría Estudiante B (bachillerato/licenciatura)	77 (46.4%)
Sin categoría registrada	3 (1.8%)
Rango de edad	31 a 82 años

b) Calidad del proceso de incorporación al componente.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	68	41.0%
Buena	84	50.6%
Regular	14	8.4%
Mala	0	0.0%
Total	166	100%

El 91.6% de las encuestadas calificó el proceso de incorporación entre Muy buena y Buena. El 8.4% lo calificó como Regular, señalando principalmente dificultades relacionadas con la documentación requerida. Ninguna beneficiaria calificó el proceso como Malo.

c) Medio por el que se enteraron del componente.

Los principales canales de difusión identificados por las encuestadas fueron: promotoras educativas, amigos o familiares, página de internet de la Alcaldía, y en menor medida volantes y carteles. Algunos casos reportaron haberse enterado a través del INEA, eventos de la Alcaldía, y grupos de WhatsApp. Este dato sugiere que la difusión boca a boca y la red de promotoras son los canales más efectivos del componente.

Barreras de acceso identificadas.

Las encuestadas señalaron como principales barreras de acceso: la falta de información sobre el componente, los horarios de los talleres (no siempre compatibles con las responsabilidades de cuidado), y en algunos casos la falta de recursos para gastos escolares complementarios (material, copias, internet). Se recomienda considerar estas barreras en el diseño de futuras intervenciones similares.

d) Satisfacción general con el componente.

Nivel de satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecha	68	41.0%
Satisfecha	92	55.4%
Poco satisfecha	6	3.6%
Nada satisfecha	0	0.0%
Total	166	100%

El 96.4% de las encuestadas reportó niveles de satisfacción positivos (Muy satisfecha o Satisfecha). El 3.6% se declaró Poco satisfecha, vinculando su respuesta principalmente a la irregularidad en la frecuencia de los talleres y a la expectativa de contar con más horas de sesión. Ninguna beneficiaria reportó estar Nada satisfecha.

Or
Cx

e) Valoración de talleristas.

La mayoría de las encuestadas calificó el desempeño de las talleristas entre Muy buena y Buena. Las beneficiarias destacaron la calidad humana, el dominio de los temas y la capacidad de las talleristas para adaptarse a las necesidades del grupo. Los temas de talleres más valorados fueron: autoestima, manejo de emociones, técnicas de aprendizaje y finanzas personales.

Entre los temas adicionales solicitados por las beneficiarias destacan: tecnología y uso de dispositivos digitales, psicología y salud mental, nutrición, emprendimiento, lenguaje de señas y resolución de conflictos.

f) Regularidad de los apoyos económicos.

La mayoría de las encuestadas calificó la regularidad de los apoyos entre Muy buena y Buena. Las respuestas de Poco satisfecha en este rubro estuvieron asociadas al inicio tardío del componente en junio, que generó expectativas no cumplidas en los primeros meses del año.

Asistencia mensual a talleres.

Mes	Asistencias a talleres
Junio 2025	271
Julio 2025	983
Agosto 2025	575
Septiembre 2025	467
Octubre 2025	592
Noviembre 2025	617
Diciembre 2025	350
Total	3,855

El pico de asistencia en julio (983) corresponde al primer mes completo de operación. La tendencia posterior muestra estabilidad entre agosto y noviembre, con una reducción esperada en diciembre por el cierre del ciclo escolar y las festividades. El promedio de asistencia mensual fue de 550.7 personas por mes, con un promedio de 38.2 asistentes por taller.

Los resultados de la encuesta de satisfacción muestran una valoración positiva del Componente "Mujeres Construyendo el Futuro 2025" por parte de las beneficiarias encuestadas: el 96.4% reportó niveles de satisfacción positivos y el 91.6% calificó favorablemente el proceso de incorporación. Las principales áreas de oportunidad identificadas son la ampliación de la cobertura territorial de los talleres, la flexibilización de horarios, la incorporación de nuevos temas educativos (tecnología, emprendimiento, salud mental) y el fortalecimiento de los mecanismos de difusión del componente.

Se reconoce como limitación principal del módulo el tamaño reducido de la muestra (10.2% del padrón) y la concentración territorial de las encuestas, lo que puede no reflejar la experiencia de la totalidad de las beneficiarias. Se recomienda fortalecer la estrategia de levantamiento de encuestas en futuras ediciones del componente.

AT
CX

COMPONENTE "CONSTRUIR CIUDADANÍA EN SALUD 2025"

Sobre el cuestionario aplicado

El instrumento de satisfacción estuvo integrado por preguntas cerradas con escala de valoración de 1 a 5, donde:

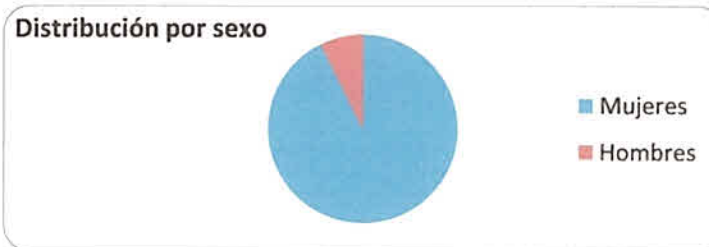
Valor	Significado
1	Muy malo
2	Malo
3	Regular
4	Bueno
5	Excelente

Las preguntas evaluaron ocho dimensiones relacionadas con la calidad del servicio:

- Claridad de la información proporcionada.
- Utilidad de los contenidos.
- Dominio del tema por parte de las Personas Gestoras de Salud.
- Calidad de la atención recibida.
- Pertinencia de las actividades para la comunidad.
- Percepción del bienestar generado.
- Disposición para participar nuevamente.
- Satisfacción general.

Análisis de resultados.

Caracterización de la población encuestada.

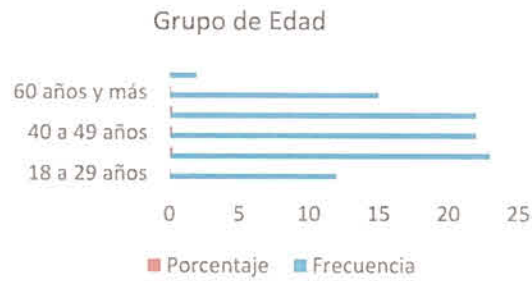


La población encuestada estuvo conformada mayoritariamente por mujeres, quienes representaron el 92.7% del total de participantes.

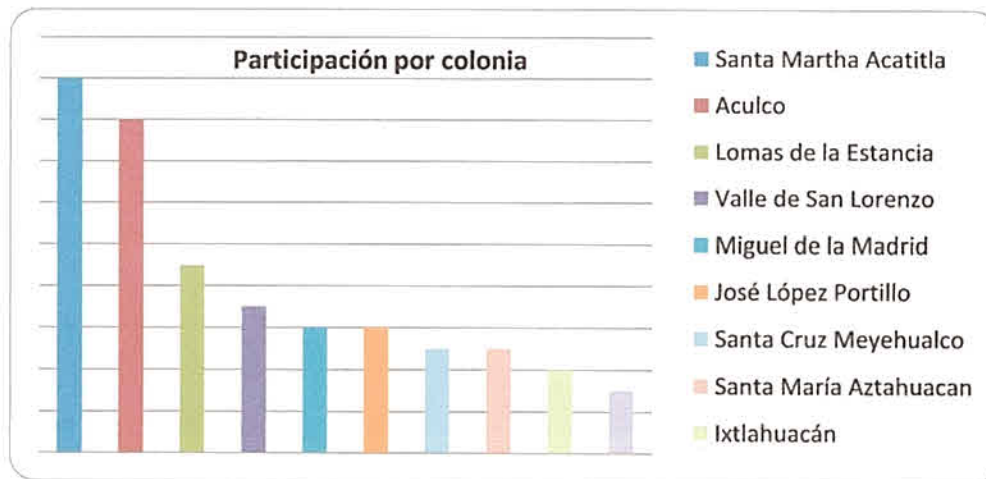
Edad

Grupo de edad	Frecuencia	Porcentaje
18 a 29 años	12	12.50%
30 a 39 años	23	23.96%
40 a 49 años	22	22.92%
50 a 59 años	22	22.92%
60 años y más	15	15.63%
Sin dato	2	2.08%
Total	96	100%

Handwritten signature



Colonias



Resultados de satisfacción.

Indicador	Resultado
Claridad de información	98.96%
Utilidad de contenidos	98.96%
Conocimiento de gestoras	100.00%
Calidad de atención	100.00%
Pertinencia comunitaria	96.88%
Bienestar percibido	97.85%
Participación futura	95.70%
Satisfacción general	98.92%

A
Cx

Porcentaje de satisfacción



Interpretación.

Los resultados muestran un nivel de satisfacción muy alto entre las personas beneficiarias del componente. Los indicadores de conocimiento de las Personas Gestoras de Salud y calidad de la atención alcanzaron el 100%, mientras que la satisfacción general fue de 98.92%, reflejando una percepción positiva respecto a la calidad de las actividades desarrolladas.

Barreras de acceso.

La encuesta aplicada no incorporó preguntas específicas relacionadas con barreras de acceso para personas con discapacidad, población indígena o grupos de atención prioritaria; por lo tanto, no fue posible realizar un análisis específico sobre este aspecto.

Comparación con años anteriores.

No aplica, debido a que el Componente "Construir Ciudadanía en Salud 2025" inició operaciones durante el ejercicio fiscal 2025, por lo que no existen mediciones previas para realizar comparaciones.

Conclusiones.

Los resultados de la encuesta evidencian un alto nivel de satisfacción de las personas beneficiarias respecto a las actividades desarrolladas por Componente "Construir Ciudadanía en Salud 2025". La calidad de la atención, el conocimiento del personal operativo y la utilidad de los contenidos fueron los aspectos mejor valorados.

Como áreas de mejora se recomienda fortalecer los instrumentos de evaluación incorporando preguntas relacionadas con barreras de acceso, características socioeconómicas de la población y seguimiento de los efectos de las actividades en el mediano plazo. Asimismo, se sugiere mantener la aplicación periódica de encuestas de satisfacción para monitorear la calidad de los servicios y orientar la toma de decisiones.

Handwritten signature and initials.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Componente "Iztapalapa Orgullosamente Deportista 2025":

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Se requiere aumentar el presupuesto en relación al deporte competitivo 1.2. Se requiere aumentar el incentivo para los deportistas que participan en competencias nacionales e internacionales.	1.1.1 Lograr que se incremente el Presupuesto, para poder beneficiar a más deportistas que representen a esta Alcaldía.	Subdirección de Deportes	Anual	Padrón de beneficiarios.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Implementación de citas. 2.2. Capacitación a entrenadores para que conozcan el llenado de fichas de inscripción a competencias como Juegos de la Ciudad de México.	2.1.1 Tener contacto con los entrenadores y/o profesores para que se les envíe la convocatoria y la difundan entre sus alumnos (deportistas) 2.2.1 Contar con una capacitación previa a la fase de competencias por parte del área de Deporte Competitivo.	Subdirección de Deportes	Anual	Informe mensual de alcance de metas y padrón de beneficiarios.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Entrega de materiales deportivos para el desarrollo de las actividades	3.1 Brindar material para que los facilitadores deportivos puedan complementar sus actividades.	Subdirección de Deportes	Anual	Alcance de metas y padrón de beneficiarios.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Plataformas y formatos de seguimiento más sencillos que puedan facilitar el monitoreo mensual de las actividades	4.1.1 Realizar estrategias que permitan monitorear de una manera eficiente el desempeño de los beneficiarios (carnet y/o expediente) 4.1.2 Realizar planes de entrenamiento específicos (por sesiones) de las distintas disciplinas. 4.1.3 Realizar formatos de monitoreo mensual simplificados (lista de asistencia)	Subdirección de Deportes	Anual	Listas de asistencia y alcance de metas, bitácoras.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Generar mayor número de actividades lúdicas.	5.1.1 Adquirir, elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de habilidades del deporte y activación en los promotores deportivos.	Subdirección de Deportes	Anual	Encuesta de calidad y satisfacción del servicio.
6. Resultados del programa	6.1. Modelo con enfoque de valores y resultados a corto,	6.1.1 Desarrollar un modelo deportivo con enfoque de valores	Subdirección de Deportes	Anual	Alcance de metas y padrón de beneficiarios.



	mediano y largo plazo.	que busque no solo la práctica deportiva, sino que cuente con un impacto social desde el hogar, escuela, trabajo, etc.			
--	------------------------	--	--	--	--

Componente "Mujeres Construyendo el Futuro 2025":

A partir de la información recopilada y analizada en los tres módulos del presente informe, se integra la siguiente Matriz de Hallazgos y Sugerencias de Mejora:

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Ausencia de mecanismos de verificación del arranque operativo del componente	Establecer un protocolo de inicio de operaciones que incluya fechas límite de contratación de personal operativo y primer taller	JUD de Programas Educativos / Coordinación de Bienestar Social	Primer trimestre del ejercicio fiscal	Acta de inicio de operaciones firmada
2. Operación, producción y entrega de bienes/servicios	2.1 Inicio tardío de operaciones (junio 2025) 2.2 Personal operativo incompleto: 7 de 18 talleristas activas 2.3 Meta de talleres con error de cálculo en RO	Revisar y validar las metas físicas antes de publicar las RO. Establecer criterio de sustitución inmediata de personal inactivo	Coordinación de Bienestar Social / Subdirección de Desarrollo Educativo	Antes de publicación de RO	RO validadas con firma de área técnica
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Padrón alcanzó 1,635 de 2,185 meta (74.8%) 3.2 Presupuesto ministrado: \$9,231,600 de \$15,813,840 aprobados (58.4%)	Ajustar metas al presupuesto real disponible. Monitorear el ejercicio presupuestal trimestralmente	JUD de Programas Educativos / Administración y Finanzas	Trimestral	Informes trimestrales de avance financiero
4. Seguimiento y monitoreo de actividades	4.1 Registro parcial de bitácoras de talleres 4.2 Sin sistema de seguimiento de asistencia individual	Implementar formato único de bitácora y base de datos de asistencia por beneficiaria	JUD de Programas Educativos	Desde inicio de operaciones	Base de datos de asistencia actualizada mensualmente
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1 Muestra de encuesta representó solo el 10.2% del padrón 5.2 Concentración territorial de respuestas	Ampliar cobertura de encuesta a mínimo 30% del padrón con distribución territorial equitativa	JUD de Programas Educativos	Durante operación del componente	Base de datos de encuesta con distribución territorial
6. Resultados del programa	6.1 El componente no tuvo continuidad en 2026 6.2 Logros documentados: 1,635 beneficiarias, 101 talleres, 3,855 asistencias	En caso de reactivar el componente, retomar el modelo operativo de Mujeres Estudiando como referencia de escala	Coordinación de Bienestar Social / Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	En proceso de planeación del siguiente ejercicio	Propuesta de programa social con diagnóstico actualizado

Componente “Construir Ciudadanía en Salud 2025”:

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. Ausencia de objetivos específicos con perspectiva de género dentro del componente. 1.2. Falta de identificación y medición formal de barreras de acceso para poblaciones prioritarias (indígenas, personas con discapacidad o movilidad reducida).	1.1. Incorporar un objetivo específico enfocado en salud comunitaria con perspectiva de género que impulse acciones diferenciadas para hombres y mujeres. 1.2. Adecuar espacios físicos de atención y diseñar materiales informativos accesibles e inclusivos para personas con discapacidad o adultos mayores.	Subdirección de Salud Pública / Área de Planeación	Previo al inicio del ejercicio fiscal 2027	Reglas de Operación actualizadas para el ejercicio subsecuente
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Mecanismos de difusión limitados o tradicionales que acotan el potencial de alcance territorial en la demarcación.	2.1. Robustecer la difusión masiva vinculando el programa en escuelas, centros de salud, mercados, casas de cultura y comités vecinales, además de implementar códigos QR en el material gráfico.	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social / Coordinación de Bienestar Social	Permanente / Mensual durante la operación	Testigos de difusión (carteles con QR, convenios o minutas con centros y comités)
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Inexistencia de datos históricos comparativos al ser un componente de nueva creación (inicio en 2025). 3.2. Asignación presupuestal fuertemente concentrada en el gasto operativo de facilitadores en territorio.	3.1. Establecer el ejercicio fiscal 2025 de manera formal como la línea base del componente para futuros análisis comparativos de cobertura. 3.2. Mantener la estructura presupuestal orientada al territorio pero asignando una partida específica para el fortalecimiento tecnológico de las cuadrillas.	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Anual (Cierre de ejercicio)	Informe Anual de Cuenta Pública / Base de datos consolidada como línea base
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Deficiencia en la estructura formal de las fórmulas de los indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual aparece abreviada o incompleta. 4.2. Procesos manuales y en papel para el levantamiento de encuestas e informes de actividades territoriales.	4.1. Revisar, corregir y validar la fórmula definitiva del indicador de propósito en la MIR. Incorporar indicadores específicos que midan el cambio de conocimientos preventivos a mediano plazo. 4.2. Migrar hacia un esquema digital mediante encuestas electrónicas y sistemas de registros georreferenciados para el monitoreo permanente.	Personal de planeación y evaluación / Subdirección de Salud Pública	Trimestral	Matriz MIR validada / Plataforma o sistema de captura digital implementado



5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Sesgo de representatividad en las encuestas debido a que no recaban datos de escolaridad, ocupación, ingreso ni pertenencia a minorías. 5.2. Brecha extrema en la participación por sexo (92.7% de mujeres contra solo 7.3% de hombres).	5.1. Rediseñar el cuestionario físico o digital de satisfacción incluyendo variables socioeconómicas y demográficas completas. 5.2. Diseñar actividades preventivas y pláticas comunitarias con temáticas orientadas al interés de la población masculina para equilibrar la asistencia.	Personal operativo y de evaluación	Semestral	Nuevo instrumento de encuesta avalado / Base de datos con desglose sociodemográfico integral
6. Resultados del programa	6.1. Herramientas analíticas y tecnológicas insuficientes para evaluar los efectos de corto y mediano plazo de la promoción de la salud en la comunidad.	6.1. Consolidar sistemas de información automatizados y capacitar a las Personas Gestoras de Salud en materia de derechos humanos y diversidad sexual para mejorar el impacto del trato en territorio.	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Anual	Constancias de capacitación del personal operativo / Reportes de impacto anuales

ah
Cx

VII. ANEXOS.

INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL 2025.

IZTAPALAPA
2024 - 2027

IZTAPALAPA
CAMPEÓN DE LA
TRANSFORMACIÓN

Dirección General de Inclusión
y Bienestar Social
Coordinación de Bienestar Social
Cuarto de la Transformación

COMPONENTE: IZTAPALAPA ORGULLOSAMENTE DEPORTISTA 2025
DEL PROGRAMA SOCIAL "ENTORNOS SALUDABLES EN ACCIÓN EN IZTAPALAPA 2025"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2025

INSTRUCTOR: _____ PUEB: _____ PRE: _____

DATOS PERSONALES

NOMBRE (P): _____ PRIMER APELLIDO: _____ SEGUNDO APELLIDO: _____

CARGO DEPORTISTA: _____ MONEDA: _____ NATURALEZA: (VERIFICADO) (NORTE) _____ OCUPACIÓN: _____

INSTRUCTOS / ACTIVIDADES

SELECCIONAR LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE Y DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES

PERSONA INSTRUCTORA TRÁNSITO _____

PERSONA INSTRUCTORA ACTIVACIÓN COMUNITARIA _____

PERSONA INSTRUCTORA ENTRENAMIENTO DEPORTISTA _____

PERSONA INSTRUCTORA ESCUELA TÉCNICA DEPORTISTA _____

PERSONA INSTRUCTORA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO _____

CONTROL DE ASISTENCIAS

ANOTAR EL NÚMERO DE ASISTENCIAS REALIZADAS EN EL MES

POBLACIÓN ASISTENTE			
RANGOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Menor de 4 años			
Entre 4 y 12 años			
Jóvenes (13-17 años)			
Adultos (18-64 años)			
Adultos mayores (65 en adelante)			
TOTAL			

DECLARO BAJO PROMESA DE SER VERDADERO QUE TODOS LOS DATOS ASERTADOS EN ESTE INFORME SON CORRECTOS, QUE HE CUMPLIDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES REPORTADAS.

Nombre y Firma de la Persona Instructora

Nombre y Firma de la Unidad Técnica Operativa
Véase

El presente informe es de uso interno y no debe ser publicado.

Se prohíbe la venta, alquiler, préstamo o cualquier otro uso no autorizado.

2025

2025
La Ciudad
Indígena

EL SONIDO DE LA
CIUDAD

CULHUACÁN
CULTURA Y TURISMO

OK

Página 36



CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA 2025.

**ALCALDÍA
IZTAPALAPA**
2024 - 2027

**IZTAPALAPA
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN**

**Dirección General de Inclusión
y Bienestar Social**
Coordinación de Bienestar Social
JGC de Deporte Comunitario

COMPONENTE: IZTAPALAPA ORGULLOSAMENTE DEPORTISTA 2025
DEL PROGRAMA SOCIAL "ENTORNOS SALUDABLES EN ACCIÓN EN IZTAPALAPA 2025"

CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
EJERCICIO 2025

PERSONA INSTRUCTORA:

DATOS PERSONALES

NOMBRE O:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

SEXO: ☐ H ☐ M ☐ X

GRUPO DEPORTIVO:

HORARIO:

PAQUETE (DEPORTIVO / MIXTO):

DISCIPLINA:

TOTAL ASISTENCIAS:

TIPO PERSONA INSTRUCTORA:

☐ FISIOTERAPEUTA

☐ AGUAFORTA / GUARDAVIGIA

☐ ENTRENADORA DEPORTIVA

☐ ESCUELA TÉCNICA DEPORTIVA

☐ EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

TOTAL PERSONAS: H M

REGISTRO ASISTENCIA

MARQUE CON UNA "X" LOS DÍAS DE ASISTENCIA

Nº.	NOMBRE COMPLETO	COLOMBIA	EDAD	SEXO F/M	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
1																																				
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
TOTAL ASISTENCIAS																																				

**ALCALDÍA
IZTAPALAPA**
2024 - 2027

**IZTAPALAPA
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN**

**Dirección General de Inclusión
y Bienestar Social**
Coordinación de Bienestar Social
JGC de Deporte Comunitario

**5482 2025**
La Mejor
Indignidad

**700**
TENSOKUTU

**1555**
CULHUACAN
CULTURA Y DEPORTE

Gr
Gx



DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN
Y BIENESTAR SOCIAL
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CALLE DE LA PAZ, S/N, COL. CENTRO, IZTAPALAPA, CDMX



CIUDAD DE MÉXICO

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL* ENTORNOS SALUDABLES EN ACCIÓN EN IZTAPALAPA 2025
COMPONENTE
"MUJERES CONSTRUYENDO EL FUTURO 2025"

Fecha: / /2025

FOLIO _____

EDAD (En meses cumplidos): _____ COLONIA: _____ TERRITORIAL: _____

¿A QUÉ CATEGORÍA DEL COMPONENTE PERTENECE? Marque con una X.

A - ESTUDIANTE A ☐ B - ESTUDIANTE B ☐

1.- ¿Por qué medio se estuvo del Componente?

☐ Volante ☐ Carta ☐ Llamada ☐ Promotora (en) Educativa (o)
☐ Oficio de la Alcaldía ☐ Página de Internet de la Alcaldía ☐ Amigo/Familiar
☐ Otro _____

(Especifique): _____

2.- ¿En qué fecha se incorporó al Componente?

3.- ¿Cómo califica el proceso de incorporación al Componente?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

4.- ¿En cuántas ocasiones ha sido beneficiaria de este Componente (En sus versiones anteriores)?

☐ Una ☐ Dos ☐ Tres ☐ Cuatro o más

5.- ¿La información que recibió del Componente fue clara y precisa?

☐ SI ☐ NO

6.- ¿Cómo considera el trato que recibió del personal de atención del Componente?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

7.- ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Componente?

☐ Muy satisfecho ☐ Satisfecho ☐ Poco satisfecho ☐ Nada

8.- Con relación a los talleres impartidos, ¿qué temas educativos le gustaría que se abordaran?

9.- ¿Cómo calificas el desempeño de las talleristas?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

A

CX



10.- ¿Cómo califica la regularidad con que recibe el apoyo?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

11.- ¿Recibe apoyo similar de alguna otra institución pública?

☐ INEA ☐ CIDEH ☐ SEP ☐ CEA ☐ CECAT

☐ Otro (Especifique): _____

12.- ¿Qué porcentaje representa el apoyo del Componente al ingreso familiar?

☐ 20% ☐ 50% ☐ 75% ☐ 100%

Especifique: _____

13.- ¿Cuántas personas habitan en su hogar?

☐ Una ☐ Dos ☐ Tres ☐ Cuatro o más

14.- ¿Cuál es el uso principal que le da al apoyo económico del Componente?

☐ Comprar materiales educativos ☐ Para transporte ☐ Actividades culturales y recreativas.

☐ Apoyo al gasto familiar

☐ Otro (Especifique): _____

15.- ¿Si Usted como beneficiaria no contara con el apoyo del Componente, abandonaría los estudios?

☐ SI ☐ NO

16.- ¿Usted como beneficiaria cree que el apoyo del Componente es un incentivo para seguir preparándose académicamente?

☐ SI ☐ NO

17.- Independientemente de la valoración anterior, indique en qué aspecto o aspectos debería mejorar el Componente:

- ☐ Mejorar el trato personal.
- ☐ Realizar el servicio con mayor rapidez y ágiles.
- ☐ Mejorar la información ofrecida.
- ☐ Distribuir el número de tramites.
- ☐ Mejorar el horario de atención, presentación y/o número de personas en atención.
- ☐ Todo me parece bien.
- ☐ Otro.

Especifique: _____

COMENTARIOS:

Ar
Cx



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

**PROGRAMA SOCIAL: ENTORNOS SALUDABLES EN ACCIÓN EN IZTAPALAPA 2025
COMPONENTE CONSTRUIR CIUDADANÍA EN SALUD**

OBJETIVO:

Conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias respecto de las acciones de promoción, prevención y fomento de la salud realizadas por las Personas Gestoras de Salud en el marco del Programa Social Construir Ciudadanía en Salud 2025.

DATOS GENERALES

Fecha: _____

Colonia o Pueblo: _____

Sexo:

() Mujer

() Hombre

() Otro

Edad: _____ años

INSTRUCCIONES:

Marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión sobre las actividades recibidas.

Escala de valoración:

5 = Muy satisfecho(a)

4 = Satisfecho(a)

3 = Regular

2 = Insatisfecho(a)

1 = Muy insatisfecho(a)

No. Aspecto a evaluar

5 4 3 2 1

1	La información proporcionada durante la actividad fue clara y comprensible.	☐	☐	☐	☐	☐
2	Los temas abordados fueron de utilidad para el cuidado de mi salud y la de mi familia.	☐	☐	☐	☐	☐
3	La Persona Gestora de Salud mostró conocimiento sobre los temas expuestos.	☐	☐	☐	☐	☐
4	La atención recibida fue amable y respetuosa.	☐	☐	☐	☐	☐
5	Las actividades realizadas respondieron a necesidades de salud de mi comunidad.	☐	☐	☐	☐	☐
6	Considero que las acciones realizadas contribuyen al bienestar de la población.	☐	☐	☐	☐	☐
7	Participaría nuevamente en actividades organizadas por este programa.	☐	☐	☐	☐	☐
8	En términos generales, me encuentro satisfecho(a) con las actividades recibidas.	☐	☐	☐	☐	☐

A
Cx



PREGUNTAS ABIERTAS

9. ¿Qué fue lo que más le gustó de la actividad?

10. ¿Qué aspectos considera que pueden mejorarse?

11. ¿Qué temas de salud le gustaría que se abordaran en futuras actividades?

OBSERVACIONES ADICIONALES

A
C

VIII. BIBLIOGRAFÍA.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- LEY DEL DERECHO AL BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
- LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024.
- REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “ENTORNOS SALUDABLES EN ACCIÓN EN IZTAPALAPA 2025”.
- LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN INTERNA 2026 DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, WWW.CONEVAL.GOB.MX.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL (SIDESO), WWW.SIDESO.DF.GOB.MX
- AYALA GALLEGU, GUILLERMO. ESTADÍSTICA BÁSICA. NOVIEMBRE 2015.
[HTTP://WWW.UV.ES/AYALA/DOCENCIA/NMR/NMR13.PDF](http://WWW.UV.ES/AYALA/DOCENCIA/NMR/NMR13.PDF)
- MONJE ALVARES, CARLOS ARTURO. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA. UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA, NEIVA. 2011.
- WAYNE, D., ESTADÍSTICA CON APLICACIONES A LAS CIENCIAS SOCIALES Y A LA EDUCACIÓN, MCGRAW-HILL, MÉXICO, 1995.



Mtra. María Guadalupe Rodríguez Pacheco
Directora General de Inclusión y Bienestar Social



Dra. Adriana Susana Cruz Prado
Coordinadora de Bienestar Social